



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA

DOM 530059

Oficio SGCPJ NÚM: 01725/2018
Santo Domingo, D.N.
28 de junio de 2018

Licenciada
Mariloy Díaz *MDR*
Dirección General de Administración y
Carrera Judicial Administrativa
Presente. -



Distinguida Directora:

Mediante la presente se le informa que el Consejo del Poder Judicial en su sesión celebrada el miércoles 27 de junio del 2018, según consta en su Acta núm. 21/2018 conoció entre otros puntos, el oficio DA/0706/2018, de fecha 12 de junio de 2018, suscrito por la licenciada Hernileidys M. Burgos, el cual dice: "Por medio de la presente le solicitamos la rectificación del Acta No. 26/2017, de fecha 2/8/2017, sobre la aprobación para la licitación de los servicios de limpieza de los edificios de Las Cortes de Apelación del Distrito Nacional, Juzgados de Paz de Boca Chica, Juzgados de Paz del Ensanche La Fe y Palacio de Justicia de Ciudad Nueva. En vista de que, según el informe adjunto de la Coordinación del Comité de Compras y Contrataciones, al momento del Comité revisar este Pliego de Condiciones, determinó que el tiempo aprobado resultaba insuficiente de acuerdo a la necesidad del servicio.

En dicho proceso resultó adjudicada la empresa Open Clean, SRL, por cumplir su propuesta con los requisitos técnicos y económicos, en fecha quince (15) de marzo del año en curso, por un monto total de RD\$15,198,952.19, impuestos incluidos, para lo cual la Dirección Presupuestaria y Financiera certificó tener los fondos, y al momento de remitir el expediente a la División Legal para la elaboración del contrato, se percató de que no existe documentación correspondiente a la extensión del plazo que había sido planteado, razón por la que devuelve el expediente y se presenta la siguiente solicitud de rectificación para que en lo adelante el tiempo aprobado por dichos servicios, sea de un año, DECIDIÉNDOSE rectificar el acta.

Atentamente,

Edgar Torres Reynoso
Licdo. Edgar Torres Reynoso
Secretario General
VISTO BUENO:

Dr. Mariano Germán Mejía
Dr. Mariano Germán Mejía
Presidente
MGM
ETR/rpl





CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
Poder Judicial • República Dominicana

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CARRERA JUDICIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

12 de junio del 2018

DA/0706/2018

Dr. Mariano Germán Mejía
Juez Presidente de la Suprema Corte de Justicia y
Presidente del Consejo del Poder Judicial y
demás Miembros del Consejo del Poder Judicial
Presente.-

Vía: Licda. Mariloy Díaz R.,
Directora General de Administración
y Carrera Judicial.

Asunto: Solicitud rectificación de Acta No. 26/2017, d/f 2/8/2017.

Honorables Consejeros:

Por medio de la presente le solicitamos la rectificación del Acta No. 26/2017, de fecha 2/8/2017, sobre la aprobación para la locitación de los servicios de limpieza de los edificios de Las Cortes de Apelación del Distrito Nacional, Juzgados de Paz de Boca Chica, Juzgados de Paz del Ensanche La Fe y Palacio de Justicia de Ciudad Nueva. En vista de que según el informe adjunto de la Coordinación del Comité de Compras y Contrataciones, al momento del Comité revisar este Pliego de Condiciones, determinó que el tiempo aprobado resultaba insuficiente de acuerdo a la necesidad del servicio.

En dicho proceso resultó adjudicada la empresa Open Clean, SRL, por cumplir su propuesta con los requisitos técnicos y económicos, en fecha quince (15) de marzo del año en curso, por un monto total de RD\$15,198,952.19, impuestos incluidos, para lo cual la Dirección Presupuestaria y Financiera certificó tener los fondos, y al momento de remitir el expediente a la División Legal para la elaboración del contrato, se percató de que no existe documentación correspondiente a la extensión del plazo que había sido planteado, razón por la que devuelve el expediente y se presenta la siguiente solicitud de rectificación para que en lo adelante el tiempo aprobado por dichos servicios, sea de un año.

Atentamente,

Licda. Hernaldeidys M. Burgos.
Directora
HMB/wmo.-

Anexo: Oficio CCL/72/2018, d/f 1-06-2018, suscrito por la Licda. Elizabeth Díaz Castellano,
Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones.

1.M

[Handwritten signature in blue ink]

530059



C-15
21/2018

